



RESOLUCIÓN DECANAL N° 006-2024-D-FCAH-UNA

Puno 04 de enero del 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

El Oficio N° 001-2024-D-EPA-FCAH-UNA-PUNO, presentado por la D.Sc. Paula Andrea Arohuanca Percca, Director de la Escuela Profesional de Administración, en el que hace llegar la propuesta de responsables de órganos de apoyo para el periodo 2024.

Que, en atención al documento Oficio Nro. 001-2024-D-EPA-FCAH-UNA-PUNO, presentado por la D.Sc. Paula Andrea Arohuanca Percca, Director de la Escuela Profesional de Administración, en el que hace llegar la propuesta de responsables de Órganos de Apoyo, a fin de prestar los servicios administrativos y educativos correspondientes

Que, contando con la Documentación que forma parte de la presente Resolución, y;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, Ley 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano- Puno.

SE RESUELVE:

Art. Primero. - APROBAR, la propuesta presentada por el Director de la Escuela Profesional de Administración en respecto a los responsables del órgano de apoyo, a partir del 04 de enero de 2024 y, hasta cuando la autoridad lo determine, a partir de la fecha y hasta cuando la autoridad lo determine; conforme se detalla a continuación:

1. Coordinador de Extensión Cultural, Proyección Social y Responsabilidad Social
M.Sc. Bertelly Turpo Aliaga
2. Coordinador de Tutoría
M.Sc. Carlos Choque Salcedo
3. Coordinador del Centro de Aplicación de Tecnologías, Laboratorios y Gabinetes
Lic. Adm. Roger Miranda Bellido
4. Coordinador del Centro de Prácticas Pre Profesionales
Mg. Verónica Ramos Camacho



RESOLUCIÓN DECANAL N° 006--2024-D-FCAH-UNA

5. Coordinador de Biblioteca Especializada

M.Sc. Roger Freddy Fernández Burgos

6. Coordinador de Bienestar Estudiantil

M.Sc. Yethy Melixa Poma Palma

7. Coordinador de Convenios

Dra. Grisell Aliaga Melo

8. Coordinador de Medio Ambiente

M.Sc. Verónica Greis Andia Flores

9. Coordinador de Seguimiento al Egresado

M.Sc. Jonh Davy Tapia Sanizo

10. Coordinador de Emprendimiento Empresarial

M.Sc. Miguel Martin Arroyo Beltrán

11. Responsable del Manejo de Fondos

Dr. Alejandro Ticona Machaca

Art. Segundo. - Encarga el cumplimiento de la presente Resolución a las instancias pertinentes y Secretaría Técnica.

Regístrate, comuníquese y archívese.



LIC. ADM. ROGER MIRANDA BELLIDO
SECRETARIO TÉCNICO

Distribución:
- Miembros de Coordinaciones;
- Director - EPA;
- Archivo
MABG/msmy..



DRA. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

[Signature]